

ACTA NO. OCHENTA Y DOS (82)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTIÚN** días del mes de Enero de dos mil veinte y uno, siendo las **13H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Dra. Mariana Guapulema, Registradora de la Propiedad, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Segundo Chicaiza, Técnico en Gestión y Evaluación de Proyectos y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 81 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Enero de 2021.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Primera Reforma al Presupuesto 2021, y aprobación en segundo debate.
5. Conocimiento, análisis y resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso, Ocupación y Gestión de Suelo; Normas de Arquitectura y Urbanismo; y para Regular la Preservación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, y aprobación en segundo debate.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **13H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 81 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 14 ENERO DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 81 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Enero de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se les envió una copia del Acta anterior no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores asesores, muy buenas tardes reciban un cordial saludo, bueno dentro de lo que se refiere al Acta No. 81 que fue entregada conjuntamente con la convocatoria, ha sido revisada y no se ha encontrado ninguna objeción, por lo cual yo mociono que el Acta No. 81 de la sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 14 de enero del 2021, se apruebe sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, una vez elevado a moción que se apruebe el Acta No. 81, yo apoyo la moción del compañero Edison.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 260-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 81 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 14 de Enero de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE A LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis de la Primera Reforma al Presupuesto 2021, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 19 de Enero de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día martes 19 de Enero de 2021.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el martes diecinueve de Enero del dos mil veinte y uno, siendo las 08H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de la máxima autoridad y de los siguientes señores integrantes de la Comisión: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba, y la presencia de los funcionarios Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, contando con el quórum reglamentario y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. 259-2021 adoptada por el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria del 14 de enero de 2021, se procede a reunir la Comisión para efectuar el análisis de la Primera Reforma al Presupuesto 2021, previa su aprobación en segundo debate; se procede a la revisión minuciosa con la explicación del Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, realizando por parte de la Comisión las siguientes modificaciones al proyecto de reforma aprobado en primera instancia:

- 1.- Por petición del señor Alcalde se ha visto la necesidad de contratar un técnico de apoyo ocasionalmente a la Jefatura de Planificación.
 - 2.- Se elimina la partida de convenio con la Junta de Riego Mocha-Huachi (\$15.000) y se traspasa para materiales para escenarios deportivos.
- En todo lo demás se ratifica el proyecto de reforma aprobado en primera instancia.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su análisis y aprobación en segundo debate.

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.



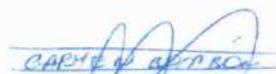
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Solicita la palabra el **Dr. Hernán Paredes, Director Financiero**, quien dice señor Alcalde, señores Concejales, señorita Concejala, como se había tratado en la sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto con presencia de todos los señores Concejales incluido el señor Alcalde, el proyecto que se encuentra ya en este momento en tema de aprobación más que lo que se indica en el informe de la Comisión no ha tenido más modificaciones, de tal manera que el presupuesto de ingresos adicionales o suplementos de crédito para el año 2021 suman \$764.603,67 distribuidos en las diferentes partidas presupuestarias ya analizados por todos los señores Concejales señor Alcalde, de igual manera el presupuesto total de egresos suplementos queda en \$764.603,67, en el tema de cada uno de las distribuciones creo que quedó claro la vez anterior en qué no más estaba contemplado, si es que de pronto en este momento existe alguna pregunta adicional para poder absolverle señor Alcalde, señores Concejales.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice si señor Alcalde, permítame la palabra, una vez analizada a resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y basado en la primera reforma al presupuesto 2021 y en aprobación en segundo debate, yo mociono que se apruebe.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, muy buenas tardes, apoyo la moción del compañero Mariano Freire que se apruebe en segundo debate la reforma de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 261-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo debate la Primera Reforma al Presupuesto 2021. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO, OCUPACIÓN Y GESTIÓN DE SUELO; NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO; Y PARA REGULAR LA PRESERVACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del Proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso, Ocupación y Gestión de Suelo; Normas de Arquitectura y Urbanismo; y para Regular la Preservación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 18 de Enero de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 18 de Enero de 2021.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes dieciocho de Enero del dos mil veinte y uno, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina,

Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de la máxima autoridad y de los siguientes señores integrantes de la Comisión: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, y los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba, y la presencia de los funcionarios Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, la Arq. Susana Yanzapanta, Administradora del contrato, Ing. Segundo Chicaiza, Fiscalizador del contrato. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Eiena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, contando con el quórum reglamentario y con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. 253-2020 adoptada por el Concejo Cantonal en sesión Ordinaria del 31 de diciembre de 2020, se reunió nuevamente la Comisión para continuar con el análisis del Proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso, Ocupación y Gestión de Suelo; Normas de Arquitectura y Urbanismo; y para Regular la Preservación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha; se procede a la revisión minuciosa observando que aún persisten las inconsistencias señaladas en reuniones anteriores los mismos que fueron notificados a la administradora del contrato a fin de que se haga conocer a la consultoría, y además no se cuenta con informes favorables de la Arq. Susana Yanzapanta, Administradora del contrato ni del Ing. Segundo Chicaiza, Fiscalizador. Por lo que se conmina a los referidos funcionarios notificar a la Consultoría GOLDEN ESTUDIOS S.A. a fin de que realicen en la brevedad posible los cambios sugeridos.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se difiera el tratamiento de la presente Ordenanza para otra sesión.

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.



Ing. Pablo González Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Eiena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien dice bueno dentro de la consideración y de la recomendación de la Comisión por unanimidad sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo y que se difiera este tratamiento, por lo tanto queda para la próxima sesión.

RESOLUCIÓN No. 262-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y diferir el análisis del proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso, Ocupación y Gestión de Suelo; Normas de Arquitectura y Urbanismo; y para Regular la Preservación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para la próxima sesión. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades:

- **Jueves 14 de Enero.-** En horas de la tarde se dio la sesión del COE Cantonal en donde se decidió mantener el semáforo en amarillo hasta el día lunes 31 de Enero, además de la prohibición de la venta de consumo de alcohol, prohibición de eventos públicos, privados esto era por el tema que querían hacer rodeos y fiestas internas todavía, carnaval es todavía en Febrero. En horas de la tarde después de esa reunión, se tuvo una reunión con todo el personal del GAD Municipal dando las indicaciones sobre la administración en este año.
- **Viernes 15 de Enero.-** Recorrimos con el Concejo en pleno en el sector de las Abras y junto al señor Prefecto por el tema de los estudios para la represa de las Abras. En horas de la tarde se mantuvo una reunión en el sector de Pinguilí en donde se participó en un programa de capacitación agroempresarial este programa es se ha destinado fondos de parte de la Junta de riego Mocha-Huachi para una asociación en donde de participó con algunos Concejales que estuvieron ahí presente, no, con el Concejo en pleno que también estaban ahí presentes.
- **Lunes 18 de Enero.-** Reunión con los técnicos del PDyOT y del PUGS transmitiéndoles las irregularidades de lo que está pasando en esta consultoría. En horas de la tarde se mantuvo una socialización en el sector de Cruz de Mayo y también con los ciudadanos de San Juan sobre el proyecto de alcantarillado en donde se mantuvo una favorable atención de parte de los ciudadanos, ese rato se procedieron a realizar los estudios en ese sector.
- **Martes 19 de Enero.-** En reunión con la Comisión de Presupuesto se aprobó la primera reforma del presupuesto del 2021. Luego de esa reunión se procedió también a conversar sobre el tema con los técnicos de Secretaría de Tierras para viabilizar documentos y pedir a la ciudadanía al momento de la legalización por medio de la Secretaría de Tierras. En horas de la tarde se mantuvo una reunión con el Frente Sur Occidental el tema que se envió es los nombramientos provisionales a todo el personal del Frente Sur Occidental.

- Miércoles 20 de Enero.- Atención al ciudadano, se les recibió y dentro de los problemas más ben siempre es el tema de la mala atención y de los tiempos que se debe acortar la simplificación de documentos. Eso es todo dentro del informe de actividades.

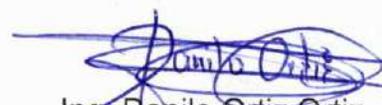
Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 14 de Enero.- Se asistió a la sesión de Concejo Cantonal.
- Viernes 15 de Enero.- Acompañamos al señor Prefecto conjuntamente con el señor Alcalde nos dirigimos al sector de las Abras para realizar algunos recorridos sobre la propuesta de estudios para una posible represa. También se coordinó los trabajos de limpieza del sendero Puñalica. Y se asistió a la reunión agroempresarial en la parroquia Pinguili conjuntamente con el seños Alcalde.
- Lunes 18 de Enero.- Asistimos a la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para analizar el borrador de Ordenanza que pondrá en efecto el PDyOT y el PUGS. En horas de la tarde se acompañó al señor Alcalde a la socialización de los proyectos de alcantarillado en el barrio Cruz de Mayo y barrio San Juan.
- Martes 19 de Enero.- Se asistió a la reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para analizar la primera reforma del presupuesto 2021 y también mantuvimos una reunión con funcionarios de la Subsecretaria de Tierras. En horas de la tarde verificamos los trabajos realizados en el caserío Yanahurco. También acompañamos al señor Alcalde a una reunión del Frente Sur Occidental en el cantón Cevallos.
- Miércoles 20 de Enero.- Se coordinó la fumigación de varias vías del cantón Mocha, se verificó los trabajos del salón municipal y el traslado de la madera en el estadio del caserío El Rosal. También se coordinó la tapada de la basura en el relleno sanitario, también la apertura de la vía en el caserío Yanahurco. Es todo el informe de actividades de los señores Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **13H26**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

